



RESOLUCIÓN NÚMERO 027 DE

(18 de Enero de 2024)

Por la cual se hace un nombramiento Provisional en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra vacante un cargo de **DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO**.

Que con el fin de continuar con el óptimo desarrollo de los planes y programas académicos de la Institución, y mientras se define el proceso para proveer los cargos de las diferentes áreas según Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y existiendo la necesidad de dotar la academia del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del personal Docentes para el eficaz desarrollo y alcance de su misión, se efectuará un nombramiento provisional, a partir del 18 de enero de 2024 y hasta tanto surta efectos el Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso, conforme a la revisión de perfiles efectuada por la Coordinación de Gestión de Talento Humano de la Entidad.

Que según el Estatuto de Profesionalización Docente Decreto 1278 de junio de 2002, literal b Artículo 13° **Nombramientos provisionales**. En vacantes definitivas, el nombramiento provisional será hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar provisionalmente a **DIEGO ARMANDO OLIVARES RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.767.663, en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, en el área de Expresión Artística, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 18 de enero de 2024 y hasta tanto surta efectos el Concurso Docente de la Comisión Nacional del Servicio Civil o hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad, de acuerdo con el listado de elegibles producto del concurso o por cualquier otra causa de las establecidas por la jurisprudencia nacional.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese personalmente al docente nombrado mediante esta resolución.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese a la oficina de Talento Humano la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la posesión

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días de enero de 2024.

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio Lizarazo - Secretario General
Viviana Pulido Suarez - Profesional de Jurídica
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón - Técnico Administrativo de Talento

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---